



## **ANEXO: CATEGORÍAS DE LAS CALLES**

### **CATEGORÍA ESPECIAL:**

- Paseo Balcón de Europa.
- Plaza Cavana.
- Calle Puerta del Mar.
- Calle Carmen.
- Plaza de España.

### **PRIMERA CATEGORÍA:**

- Playas y zonas adyacentes de todo el término municipal.
- Calle Almirante Ferrándiz, hasta confluencia con Calle Los Huertos.
- Calle Antonio Millón.
- Calle El Barrio.
- Calle Castilla Pérez, a partir de la plaza de La Marina hasta Playa Torrecilla.
- Calle Diputación Provincial.
- Edificio Urbano I y Urbano II, en plaza Tutti Frutti.
- Calle Iglesia.
- Avenida del Mediterráneo.
- Calle Pintada, hasta la confluencia con Calle La Cruz.
- Calle Hernando de Carabeo y su Prolongación.
- Plaza de La Ermita.
- Plaza de La Marina.
- Calle Rodríguez Acosta.
- Calle La Gloria.

### **SEGUNDA CATEGORÍA:**

- El resto de las vías públicas del municipio.